

Río Cuarto, 06 de marzo de 2025

VISTO el Expediente N° 145980 y la Nota presentada por las Dirección del Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., elevando la renuncia Definitiva al cargo Efectivo en la categoría de Profesor Asociado con régimen de dedicación Exclusiva, de la Profesora Analía BRANDOLÍN (D.N.I. N° 16.991.65); y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución C.D. N° 270/2024, se propuso al Consejo Superior de esta U.N.R.C. aceptar la renuncia Condicionada (Decretos Nacionales N° 8820/62 y 1445/69) presentada por la Profesora Analía BRANDOLÍN (D.N.I. N° 16.991.651) al cargo Efectivo en la categoría de Profesor Asociado con régimen de dedicación Exclusiva, en el Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., ello a partir del 01 de septiembre del año 2024, siendo ésta aceptada mediante Resolución Consejo Superior N° 276/2024.

Que la renuncia definitiva se fundamenta en que la Profesora Analía BRANDOLÍN se acoge a los beneficios de la Jubilación.

Que se cuenta con el aval Departamental respectivo.

Que, por razones de urgencia, esta decisión es tomada Ad Referéndum del Consejo Directivo de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/2024 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Proponer al Consejo Superior de esta U.N.R.C., acepte la renuncia **Definitiva** presentada por la **Profesora Analía BRANDOLÍN** (D.N.I. N° 16.991.651) al cargo Efectivo en la categoría de Profesor Asociado con régimen de dedicación Exclusiva, en el Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., ello a partir del **1ero. de marzo del año 2025**.

ARTÍCULO 2º: Agradecer a la citada Docente los importantes Servicios Académicos prestados en el ámbito de esta Facultad y de la U.N.R.C.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 069/2025
C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 06 de marzo de 2025 a las 12:03:34

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-069_25 Proponer CS aceptar renuncia Definitiva PAS Excl Analia BRANDOLIN Comunicacion [5c928b]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas